



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 164, fecha: jueves, 29 de Agosto de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2019

2284

En la Intervención de esta Mancomunidad y conforme disponen los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se encuentra expuestos al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2019, de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, aprobado inicialmente por la Asamblea General en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2019, y que afecta al vigente presupuesto de la Entidad.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 de la Ley citada a la que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: La de esta Mancomunidad (C/ Alcarria, 16 Guadalajara, 19005)



c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea General.

En Guadalajara a veintiséis de agosto de dos mil diecinueve. Fdo.: Presidente, José
García Salinas